

El Eco de Cartagena.

AÑO XXVIII

DIARIO DE LA NOCHE

NÚM. 7968

PRECIOS DE SUSCRICION.

CONDICIONES

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7.50 id.—Extranjero, tres meses, 11.25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Martes 5 de Junio de 1888

SUBASTA.

En cumplimiento de disposición testamentaria de D. Enrique Hidalgo de Cisneros, se venden en pública subasta con sujeción á las condiciones de que se dará conocimiento en la Notaría de D. Facundo Tarín, las fincas que á continuación se expresan:

Casa número 10 de la plaza de la Merced.

Id. en la calle de la Placeta frente á la antigua Ermita (Barrio de Sta. Lucía.)

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del día 6 de Junio próximo en el despacho del notario antes citado, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad de las fincas, siendo condición indispensable para tomar parte en la subasta, el depositar en dicha notaría el 2 por 100 del valor de la finca según tasación.

La urbanización de la Muralla del Mar

La urbanización de la Muralla del mar, ha venido siendo por espacio de largo tiempo, objeto de la preocupación y estudio de todas las personas que se interesan por el engrandecimiento de Cartagena, habiendo tomado parte muy principalísima en tan laudable actividad, la prensa local, que ha discutido y tratado esta cuestión con el detenimiento que su indudable importancia merece; no tanto por la conveniencia inmediata que de tal mejora podía resultar para la población, sino por lo que significa bajo el punto de vista de la inviolabilidad de nuestras murallas. Si como dice el adagio, *todo quiere empezar*; no hay duda que la desaparición de la muralla del mar, puede ser el comienzo de la desaparición más ó menos lejana de ese anillo que nos ahoga, impidiendo el desarrollo de este pueblo.

Ya porque los buenos oficios á que anteriormente nos hemos referido, produjeron sus naturales resultados ó ya por que la bondad de la causa haya dado de sí su imposición, es lo cierto que no hace mucho tiempo vislumbramos la esperanza de que fuera un hecho, lo que hasta entonces era solo hijo de la excelente voluntad y laudables deseos de los buenos cartageneros y tan es así, que el día 16 de Febrero del corriente año, se verificó en las casas Consistoriales bajo la presidencia del alcaide accidental D. Pedro Conesa, una reunión á la que asistió una comisión especial nombrada por el Ayuntamiento con facultades amplias para representarlo en este acto; varios vocales de la Junta de Obras del Puerto, designados por la misma y el Sr. Comandante de Ingenieros militares de la Plaza; teniendo por objeto dicha reunión el convenir la forma en que pudieran conciliarse los intereses representados por la Corporación municipal y Junta de Obras del Puerto con los de la defensa militar de la ciudad, en cuanto se relacionara con las edificaciones en los muelles y terrenos contiguos, según la indicación hecha por la Dirección General de Ingenieros al Comandante de esta Plaza y que está trasmitido al Ayuntamiento en oficio que copiamos á continuación.

«Ilustrísimo Señor,

El Excmo. Sr. Director General del

cuerpo de Ingenieros, se sirve comisionarme para que haga gestiones con la Corporación de su digna Presidencia y Junta de Obras del Puerto encaminadas al fin de que puedan conciliarse los intereses de la defensa de esta importante Plaza, con las de ambas colectividades en cuanto se relaciona con las edificaciones en los muelles y terrenos contiguos cedidos al Municipio. Partiendo de la base que las obras de los fuertes del mar del recinto han perdido una gran parte de su valor de fensivo por causa de lo ejecutado en el puerto y contando con que perderán notablemente más, si se atiende á las necesidades por satisfacer en cuanto á las mencionadas edificaciones, dedúcese que sería imprescindible la construcción de obras nuevas de defensa, que cumplan el objeto militar que aquéllas no puedan realizar.

Ahora bien, teniendo en cuenta el gasto á que obligan estas nuevas construcciones militares y considerando las ventajas que reportarían tanto al Municipio como á las Obras del puerto, el dejar completamente libre la edificación en el muelle y terrenos contiguos y aún reducir la zona que debía quedar libre al pié de las murallas, estima la superioridad á que antes me refiero que pudiera llegarse á una solución conveniente para todos los intereses mencionados, si entre las dos corporaciones de que se trata y en la proporción que parezca equitativa se abonara al campo de Guerra la cantidad de un millón de pesetas, aunque fuera en cuatro ó cinco plazos anuales, para sufragar una parte principal de los gastos que hubieran de originar las nuevas obras de defensa que se construyan en sustitución á las del recinto del mar anulado.

Todo lo que me honro en comunicar á V. S. á los fines que se indican, esperando conocer la resolución que adopta la excelentísima Corporación que preside. Dios guarde á V. S. muchos años. Cartagena 2 de Enero de 1888. El Coronel, Teniente Coronel, Comandante de la Plaza, Fran-

cisco Ramos. Ilmo. Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad.»

Después de la lectura del oficio anterior, los señores representantes de la Junta de Obras del puerto reconociendo la conveniencia que entraña para los intereses de la misma, la mejora propuesta por la Dirección General de Ingenieros militares, manifestaron que la Junta de que forman parte, no puede señalar la cantidad que destinaria á ella, toda vez que la esfera legal á que forzosamente ha de ajustarse sus actos, le impedian hacer ofrecimientos, sin aprobación previa de la superioridad.

Los representantes en este acto del Ayuntamiento, dijeron que la Corporación de que formaban parte, por sí sola y sin perjuicio de recabar de la Junta de Obras, los recursos con que debía contribuir, se comprometía á satisfacer con destino á las obras de defensa que se habían de construir, un millón de pesetas á cambio de todos los derechos que correspondieran al Estado, sobre los terrenos que hoy forman la zona exterior de la muralla y los que existen sobre ella, utilizados para baterías y otros usos militares, con facultad de edificar libremente en los mismos y los de la propiedad del Ayuntamiento; cuya suma abonaria en cinco años é igual número de plazos que empezarian á contarse desde que aprobado el convenio de permuta se le entregasen los terrenos para poder disponer de ellos, ó que en el caso de existir razones extraordinarias que impidieran esta ampliación y fuera indispensable limitar la concepción de Guerra á la propuesta de la Dirección General de Ingenieros, la Corporación Municipal la acepta también en principio, reduciéndose grandemente la cantidad señalada con arreglo al valor de los terrenos que resultaran utilizables.

NUESTRO ARSENAL.

Relación de las obras verificadas en el mismo durante la semana anterior.

«Reina Mercedes.»—Calderería de hierro.—Construir y colocar á bordo el tubo colector, elaboración de un fogón completo con todos sus accesorios, forrar los ángulos para las amuradas de estribor. Construcción de 28 alibes de hierro.

Fragata «Lealtad.»—Reparación de un fogón y tres calderas.

«Don Juan de Austria.»—Construir dos mesetas de plancha y ángulo de hierro para los baldes de ceniza.

Construcción de una caldera para la luz eléctrica fuerza de cinco caballos.

Lancha de vapor.—Composición de la lancha.

Calderería de cobre.—En la construcción de 20 faroles de cobre.

Taller de Arboladura.—Continúa la construcción de 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º bote del crucero «Reina Mercedes» y dos lanchitas para id.

Composición de cinco polas para la cadena de la cabina.

Se está componiendo el sombrero del cabrestante de la fragata «Blanca.»

Se están elaborando ocho tazos ó tapas de escobenes para el crucero «Don Juan de Austria.»

Herrerías de ribera.—«Reina Mercedes.»—Se han colocado 16 barraganes ajustados y taladrados, seis trozos de plancha para la cabeza de los tablones del falso sollado en proa, un puntal para el falso sollado en popa y ajustando los restantes, dos trozos de ángulo para el calzo situado en la pieza de distancia. Resguardando la estora en el sitio donde va la bandera, es decir en la cámara de popa.

Reparando las portas del sollado.

Maquinaria.—Se continúa en los trabajos de la semana anterior.

Maquinaria.—«Reina Mercedes.»—Hacer de firme trece juntas en la tubería de llenar y vaciar las calderas y seis id. en la tubería de extracción de superficie, poniendo tubería en el condensador, presentar las guardas del teale detrás de los cilindros.

112

CARLOS CANO

MUESTRAS SIN VALOR

109

IV

Desde esa noche sangrienta
Huyó del valle la paz
Y es fama que, entre las sombras,
Su ventura á recordar
Sobre la Peña descenden
Desde el cielo donde están
Las almas enamoradas
De Jacobo y de Pilar.

Abril—1879.

II

Envidia dando á las rosas
Con las rosas de su cara,
Con unos ojos azules
Que el claro cielo reflejan;
Flotando sus trenzas de oro
Sueñas á merced del amor,
Y con un alma tan pura
Como el sueño de la infancia,
Creció Pitar y con ella
La envidia de las muchachas,
Y la admiración de todos
Los mozos de la comarca.
De entre ellos uno, Jacobo,
Despertó al amor el alma
De Pilar, y á su cariño
Le dió en el pecho mojado.
El apuesto y ella hermosa,
El sencillo y ella cándida,
Ella en él cifró su dicha
Y él en ella su esperanza
Cuando al terminar el día
Triste la noche llegaba,
Iban Pilar y Jacobo